

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE FOMENTO Y APOYO A LA INNOVACIÓN DE CANAL DE ISABEL II S.A. M.P.

Área: Fomento de la Innovación

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	ANTECEDENTES	3
3	DESCRIPCIÓN, ALCANCE Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	3
3.1	Campaña cultura innovadora y gestión de ideas	3
3.2	Vigilancia tecnológica	6
3.3	Divulgación de nuevas tecnologías	9
3.4	Asistencia en la definición y desarrollo de proyectos	10
4	METODOLOGÍA DE TRABAJO	12
5	REQUISITOS DEL EQUIPO TÉCNICO	13
6	VOLUMEN ESTIMADO DE TRABAJOS A REALIZAR	13
7	DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS	14
8	MEDICIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS	15

1 OBJETO

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas que han de regir la contratación que permita disponer de un servicio de asistencia técnica especializada, que preste apoyo en el **fomento de la cultura innovadora, la búsqueda de nuevas tecnologías, el soporte técnico y desarrollo de proyectos e implementación de las tecnologías detectadas o de otras iniciativas, actividades y proyectos de I+D+i** que puedan ser de interés para de Canal de Isabel II S.A. M.P. (en adelante Canal).

El adjudicatario ofrecerá a Canal el apoyo y herramientas que permitan fortalecer la capacidad de innovación, fomentando y facilitando la innovación en Canal con nuevas tecnologías, agilizando todas las fases para la contratación y desarrollo de proyectos e iniciativas de I+D+i y asegurar la correcta ejecución de estas actividades. A la vez que se busca optimizar la captación de financiación pública, y asegurar la correcta ejecución y justificación de los proyectos conforme a los requisitos de los programas de financiación nacionales e internacionales.

2 ANTECEDENTES

En diciembre de 2022 dio comienzo el contrato 274/2020 “Servicios de vigilancia tecnológica en Canal de Isabel II”, que ha permitido consolidar un servicio estable de detección, análisis y comparación de tecnologías, así como la elaboración de estudios temáticos/monográficos con casos de aplicación de tecnologías en otras operadoras de agua y propuestas de soluciones a problemas concretos. En este periodo se ha facilitado información sobre más de 340 tecnologías, se han evaluado en detalle más de 30, y se han elaborado cinco monográficos, confirmando la vigilancia tecnológica como herramienta esencial para identificar avances relevantes del sector.

En paralelo, el Plan Estratégico 2025–2030 de Canal ha establecido retos y líneas estratégicas, destacando la *Línea 7 - Transformación digital e innovación*, que refuerza la necesidad de incorporar tecnologías externas y asegurar la transversalidad de la innovación. Además, el Área de Fomento de la Innovación ha identificado limitaciones de capacidad interna por aumento de iniciativas (proyectos, convenios, etc.) y la necesidad de mayor agilidad para definir nuevos proyectos por requerirse conocimientos muy especializados.

Por todo ello, se propone reorientar el servicio de vigilancia manteniendo el “radar tecnológico”, pero dotándolo de mayor flexibilidad: búsquedas más orientadas a retos operativos, evaluaciones específicas y benchmarking, impulso de retos abiertos y consorcios para concurrir a financiación competitiva, análisis de tendencias normativas y refuerzo de actividades de cultura innovadora (webinars, masterclass y eventos). Y adicionalmente, se justifica evolucionar hacia un servicio integral que, además de vigilar tecnologías, aporte asistencia técnica especializada para la definición, diseño, documentación y gestión de proyectos de I+D+i y para la comunicación, impulso y dinamización de la innovación en Canal.

3 DESCRIPCIÓN, ALCANCE Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El adjudicatario debe proporcionar acompañamiento experto para la puesta en marcha y desarrollo de acciones que impulsen la cultura innovadora en Canal, para promover la participación del personal y trabajar internamente de manera diferente e innovadora, utilizando metodologías propias de procesos de innovación que permitan desarrollar nuevas herramientas, procesos y proyectos que den respuesta a los retos internos de Canal como empresa innovadora de referencia en el sector del agua.

3.1 Campaña cultura innovadora y gestión de ideas

Se han identificado las siguientes necesidades específicas, aun así, la empresa adjudicataria propondrá aquellas acciones, siempre dentro del objeto del contrato, que por su conocimiento y experiencia puedan tener un mayor impacto en la mejora de la cultura innovadora de Canal.

- Evento presencial de impacto para impulsar la innovación: Organización bienal de un evento presencial de impacto, tipo InnoFest, con aforo estimado de 200 personas que incluya:
 - Selección y contratación de ponentes y amenización.

- Alquiler y/o adecuación de espacios.
- Gestión del catering.
- Programa variado y original de actividades.
- Sesiones motivacionales enfocadas en la innovación como valor empresarial: Campañas motivacionales para promover el cambio, estimular la creatividad, reducir la resistencia a la innovación y fomentar la colaboración y la cultura innovadora, focalizadas en el impulso de la innovación como valor empresarial, al menos 2 veces al año con distinto público objetivo, incluyendo al menos una de las sesiones al Comité de Dirección.
- Acciones de impulso de la innovación: Acciones específicas enfocadas en promover y mejorar el liderazgo innovador, para conseguir que cada vez sean más personas de peso en la empresa las que impulsan la innovación desde sus áreas de trabajo Workshops y talleres (duración 4h/media jornada): Realización de talleres para la identificación y selección de retos y desafíos en las distintas áreas de Canal que puedan abordarse desde la innovación, y su desarrollo realizando hackathones para fomentar la resolución creativa de problemas, impulsar la innovación interna dentro de Canal e involucrar a más personas promoviendo un entorno de trabajo colaborativo y la organización de visitas para conocer o experimentar de primera mano cómo están innovando otras entidades..
- Trabajos de apoyo a la comunicación de la innovación:
 - Apoyo y acompañamiento para la puesta en marcha y gestión de un proceso estructurado de gestión de ideas que permita a Canal generar, evaluar y aplicar ideas innovadoras para mejorar sus procesos y fomentar la creatividad.
 - Sesiones de ideación para la generación, recolección y selección de ideas.
 - Generación de Ideas: a través de sesiones de lluvia de ideas, buzones de sugerencias o talleres de innovación.
 - Captura de ideas: una vez generadas las ideas, es necesario capturarlas de forma estructurada, categorizarlas y hacer un seguimiento.
 - Evaluación de ideas: no todas las ideas son iguales y deben evaluarse para determinar su viabilidad, impacto potencial y alineación con los objetivos de Canal. Esto implica equipos multifuncionales para evaluar ideas desde múltiples perspectivas.
 - Desarrollo de ideas: las ideas seleccionadas deben convertirse en planes viables. Esto puede implicar la creación de prototipos, pruebas o el desarrollo de un caso de uso.
 - Comentarios e iteración: después de una prueba de concepto, un piloto o la implementación a pequeña escala de una idea, es fundamental recopilar comentarios e iterar sobre la idea. Este ciclo de mejora continua conducirá a mayores innovaciones y mejoras.
 - Programa periódico (por ejemplo cuatrimestral) de webinars, masterclass y charlas de expertos, tanto en formato online como presencial, sobre temáticas variadas que incluyan aspectos técnicos o más generalistas, relacionadas con la innovación.
 - Acompañamiento y facilitación (learning by doing) en el uso de metodologías, herramientas y dinámicas específicas enfocadas a los procesos e iniciativas de innovación. Se hará una selección previa de casos de uso variados en distintas áreas de Canal con la finalidad de que distintos perfiles técnicos puedan conocer metodologías, procesos y herramientas de innovación, de una forma vivencial, a través del acompañamiento en la aplicación de estas herramientas a un caso de uso que les resulte cercano a su trabajo del día a día en la búsqueda de soluciones innovadoras. Este acompañamiento al menos incluirá:
 - Workshops y sesiones de trabajo dinámicas para experimentar técnicas de creatividad y fomentar nuevas formas de pensamiento.
 - Acompañamiento para trabajos demostrativos con metodologías ágiles.

- Uso de design thinking para la definición de problemas/retos y búsqueda de soluciones/oportunidades.
- Programa anual de desarrollo y contenidos para los embajadores de innovación. Un grupo de 10-15 personas influyentes que abanderan la innovación en Canal durante un año, convirtiéndose en referentes para todas las personas de su entorno en temas de innovación. El programa incluirá actuaciones del tipo:
 - Salidas para conocer empresas innovadoras.
 - Participación en jornadas y eventos inspiracionales y motivacionales para innovadores.
 - Talleres específicos de apoyo y reconocimiento a la labor de los embajadores de innovación.
- Apoyo en acciones de comunicación de la innovación como herramienta de impacto para visibilizar lo que se hace en innovación y a las personas innovadoras, con un estilo comunicativo ligero, transparente, visual y cercano.
 - Apoyo en el diseño, mantenimiento y actualización de un nuevo Site de Innovación que sea el referente para la comunicación de la innovación dentro de Canal. Deberá incluir información sobre los proyectos e iniciativas que se están desarrollando en la empresa y habilitar canales de participación para todos los innovadores de Canal.
 - Diseño, elaboración e impresión de posters de proyectos de I+D+i para presentarlos en congresos.
 - Creación de infografías sencillas para compartir en formatos para redes sociales o para expresar conceptos básicos en distintas publicaciones o documentos.
 - Diseño de formatos para distintos tipos de comunicación relacionados con la innovación en Canal (news letter, posts, felicitaciones, etc.).
 - Elaboración de material audiovisual de apoyo a la difusión de las actividades y proyectos de I+D+i en Canal.

Para el desarrollo de las acciones y campañas para el fomento de la cultura innovadora, se formará un equipo de trabajo mixto compuesto por los consultores de innovación y técnicos del Área de Fomento de la Innovación de Canal, que se reunirán periódicamente para establecer un calendario de trabajos trimestral. Una vez consensuados los trabajos a realizar en un trimestre, para cada uno de ellos se establecerán 3 fases:

1. Preparación.

Se mantendrán reuniones para definir los siguientes puntos. La empresa adjudicataria recogerá todos los puntos en una presentación y preparará todos los materiales necesarios para el desarrollo de los trabajos.

- Objetivos del trabajo/acción propuesta.
- Participantes.
- Metodología de trabajo.
- Dinámicas.
- Resultados esperados.
- Recursos y presupuesto.

2. Desarrollo.

Los consultores dinamizarán, guiarán y prestarán todo el apoyo en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con la presentación acordada y aportando el material necesario.

3. Conclusiones.

Al finalizar cada trabajo, se preparará una presentación resumen que incluirá un apartado de conclusiones y se dará feedback a los participantes.

En base a las conclusiones, se incluirá una propuesta de siguientes pasos relacionados con búsquedas tecnológicas y propuestas de proyectos para mantener activa una vigilancia tecnológica en Canal.

3.2 Vigilancia tecnológica

La vigilancia tecnológica estará enfocada principalmente en la elaboración de diversos tipos de documentos con distintos alcances en función del interés que tenga para Canal, como son:

- Ficha de tecnología.
- Informe de análisis de tecnologías.
- Definición de una Prueba de Concepto (PoC).

Como se puede ver, la Vigilancia Tecnológica englobaría todo tipo de documentación que pueda servir para el análisis y reflexión sobre estrategias de innovación empresarial aplicables a una compañía dedicada a la gestión del ciclo integral del agua urbana. Información que, de manera orientativa y no exhaustiva, incluye todo lo que se podría extraer de:

- Ferias, eventos, jornadas, congresos, etc.
- Información de otras empresas, sectorial, social, medioambiental, etc.
- Noticias sobre el sector de actividad de Canal.
- Opiniones sobre el sector de actividad: expertos, usuarios, clientes, empleados, etc.
- Publicaciones de interés: normativas, patentes, revistas científicas, boletines, etc.
- Reuniones con entidades y expertos de referencia.
- Colaboración con empresas o asociaciones que faciliten procesos de innovación abierta, etc.

Áreas de conocimiento de vigilancia

Las áreas de conocimiento o factores críticos de vigilancia sobre los que se trabajará principalmente son:

1. Agua en origen: precipitaciones y escorrentía superficial, agua embalsada, cauces fluviales, agua subterránea, algas en embalses, mejoras de agua bruta, control de temperatura en embalses, ...
2. Producción y tratamiento de agua potable: nuevos tratamientos, nuevos medios filtrantes, control de calidad, reparto de caudales, decantación lamelar, retirada de fangos, optimización lavado filtros, desinfección, aislar contaminantes, ...
3. Redes e infraestructuras hidráulicas: sistemas constructivos, nuevos materiales, renovación y rehabilitación, tecnologías sin zanja, mantenimiento predictivo, control deterioro, biofilm, fugas, comunicación en galerías sin cobertura, monitorización y telemando, fibra óptica en redes, gestión dinámica, autorreparación, automatización vertidos en época de lluvias, calidad del agua en tiempo real, limpieza tuberías en funcionamiento, revestimiento interior de tuberías ...

4. Depuración y economía circular: nuevos tratamientos, control de procesos, predicción carga contaminante, eliminación y recuperación de nutrientes, microplásticos y contaminantes de preocupación emergente, desinfección agua regenerada, tratamiento y valorización de fangos, reboses de deshidratación, recuperación de calor, codigestión, instrumentación de bajo mantenimiento, valorización de residuos, regeneración de carbón activo, control y disminución de emisiones ...
5. Sostenibilidad ambiental: reducción de insumos, reducción y tratamiento de residuos, reducción de emisiones, recarga de acuíferos, biosólidos, contaminación acústica/lumínica/olores, protección cauces, toallitas, integración paisajística, materiales de construcción sostenibles ...
6. Energía: eficiencia energética, generación renovable, almacenamiento, biogás, hidrógeno verde, biocombustibles, electrolineras, procesos bioquímicos de producción eléctrica, optimizadores inductiva/capacitiva, producción calor/frío, autosuficiencia energética ...
7. Monitorización y control: calidad del agua, sensores IoT, corrosión en tuberías metálicas, detección fraude, sensores remotos, Industria 4.0, wearables, redundancia redes de telecomunicaciones, maniobras inteligentes ...
8. Transformación digital y nuevas tecnologías: BIM, gemelo digital, analítica avanzada de datos y señales telecontroladas, IA/Deep Learning, Big Data, ciberseguridad, infraestructura y entorno cloud, robótica, Realidad Virtual/Aumentada, drones, imágenes satelitales, impresión 3D, biometrics, IoT, Smart Metering ...
9. Clientes: notificaciones en tiempo real, telelectura (datos de consumo horarios), tarifa personalizada, Apps ahorro de agua, experiencia cliente, personalización de servicios al cliente, gestor personal, avisos, experiencia cliente, multicanalidad, campañas personalizadas, reclamaciones, text sentiment, incidencias, oficina virtual, modelo de valoración de marca ...

Cualquier otro campo que a tenor de la evolución científico-tecnológica pueda surgir en materia de gestión del ciclo integral del agua y su vinculación con el desarrollo social y territorial.

Ficha de tecnología

Se trata de un documento sencillo y visual de 1 o 2 páginas que contiene la información básica característica y diferencial de la tecnología que se describe, a modo de resumen. El contenido mínimo de la ficha será:

- Descripción Técnica.
- Propuesta de Valor, problema que resuelve y encaje para Canal.
- Grado de Desarrollo (TRL).
- Costes de la Tecnología: CAPEX & OPEX.
- Referencias de Implementación.
- Otros datos e información que pueda ser de interés para Canal.

Informe de análisis de tecnologías

Se trata de un informe ad hoc sobre un área de conocimiento determinado o sobre un aspecto técnico/tecnológico o de negocio concreto, en el que surja una necesidad de profundizar en su conocimiento y estado del arte. El informe incluirá, entre otros, los siguientes puntos dependiendo del enfoque más adecuado a cada caso concreto:

- Descripción de la tecnología y sus alternativas.
 - Descripción de la compañía: tipo de empresa, país, sector, etc.
 - Descripción de la tecnología: descripción general de la tecnología profundizando en sus características técnicas diferenciales, de forma que sea intuitiva para un lector con perfil técnico no experto.

- **Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades):** siempre que aporte valor, se hará un estudio comparativo de la tecnología en el que se analizarán las ventajas e inconvenientes, barreras o limitaciones detectadas y beneficios esperables, entre otros.
- **Descripción del modelo de negocio:** Se incluirá información sobre los diferentes modelos de negocio asociados a la tecnología, producto o servicio, los resultados de implantación y la respuesta del mercado. También se podrá incluir otra información que pueda ser de interés como el mercado potencial, la adaptación en distintos mercados, análisis de la competencia, red de distribución, etc.
- **Legislación y marco regulatorio:** Para cubrir este punto se analizará el estado actual del marco regulatorio y su posible evolución tanto a nivel regional, como a nivel nacional y europeo.
- **Líneas de investigación:** Siempre que sea relevante según la temática de análisis, se hará un pequeño estudio de los programas y proyectos de I+D+i a escala nacional, europea e internacional, relacionados con la tecnología seleccionada, para evaluar respecto a las nuevas tendencias tecnológicas.
- **Costes:** Los costes de implementación y explotación de la tecnología son un aspecto muy relevante a la hora de decidir si se quiere implementar, por lo que se tendrán en cuenta en el informe.
- **Benchmarking:** Se hará un estudio comparativo y de identificación de los principales organismos y empresas relacionados con la tecnología y/o su modelo de negocio, a escala nacional e internacional para tener:
 - Datos relevantes de implementación.
 - Posibles interconexiones y sinergias entre ellos.
 - Perspectivas de futuro.
 - Descripción de las peculiaridades de los mercados.
- **Resumen ejecutivo:** se incluirán cuadros comparativos y tablas para poder disponer en un par de páginas de un sumario rápido de la tecnología en cuestión.
- **Referencias.**

Prueba de Concepto (PoC)

En el caso de que Canal adopte la decisión de plantear una posible prueba de concepto o prueba piloto para una tecnología determinada tras un análisis detallado de la misma, se elaborará un documento que deberá incluir una propuesta e indicaciones sobre los siguientes puntos:

- Descripción de la PoC. Objetivos y alcance.
- Tareas a ejecutar y metodología para llevarla a cabo.
- Espacio requerido y condiciones de instalación, operación y mantenimiento. Cronograma, medios humanos y materiales para realizarla.
- Resultados esperados. KPIs Técnicos y de Negocio.
- Estándares de PRL, seguridad de la información, ciberseguridad, confidencialidad, propiedad intelectual y protección de datos personales.
- Indicación aproximada de costes con el proveedor.

Si tras la elaboración del documento de definición de la POC, la decisión por parte de Canal fuese la de realizar el piloto, una vez terminado también se podrá demandar la elaboración del Informe final que incluya la información sobre su implementación, desarrollo, resultados y posibilidad de escalabilidad.

3.3 Divulgación de nuevas tecnologías

Informe monográfico con enfoque temático

Se trata de la elaboración de estudios monográficos generalistas sobre una temática de interés o reto identificado. Es posible que en alguna ocasión no sea directamente relacionada con el sector del agua o la actividad directa de la empresa, pero resulte de interés por el contexto global de evolución tecnológica en el mundo, que pudiese resultar de interés en el futuro para la empresa.

Debe contener al menos los apartados de introducción, contexto, descripción de la temática, casos de uso, soluciones tecnológicas, recomendaciones, conclusiones y prospectiva de futuro.

Newsletter del radar tecnológico

Periódicamente se elaborará una newsletter con un diseño atractivo y visual. Puede presentar entre 3 y 5 tecnologías identificadas y aprobadas en las reuniones periódicas, así como noticias tecnológicas de interés. La finalidad de este documento, con enlaces a webs sectoriales y noticias de interés, es darle difusión interna a los trabajos realizados por el servicio de vigilancia tecnológica e intentar que desde todas las áreas se conozca y se promueva la demanda de este servicio.

Identificación de eventos sectoriales

A principios de cada año se elaborará un informe donde se identifiquen las ferias, eventos, jornadas y congresos más relevantes que se van a celebrar durante ese año en el sector del agua, tanto a nivel nacional como internacional. El informe reflejará una breve descripción de cada evento, el lugar de celebración, la fecha y el precio de asistencia. También se incluirá el motivo por el que sería interesante que representantes de Canal asistieran a cada uno de ellos.

Informe sobre programas de financiación de la I+D+i

Con el objetivo de potenciar la I+D+i en Canal, es importante aprovechar los fondos de financiación pública de proyectos, tanto a nivel regional, como estatal y europeo. Esto también permite trabajar en colaboración con otras empresas, universidades y centros tecnológicos, ampliando el propio conocimiento y enriqueciendo los resultados obtenidos en un determinado proyecto.

Para ello, es necesario disponer de un servicio de identificación de las distintas oportunidades de financiación de proyectos. Para cada oportunidad en concreto, se deben evaluar las temáticas que se incluyen y si es de interés para Canal.

El servicio de vigilancia de programas de financiación de la innovación se alimenta de una red de entidades y un radar de eventos, que permiten estar al día de las oportunidades que van surgiendo desde el momento en que empiezan a configurarse. También permite poder influir en dichas oportunidades desde un principio, mediante un trabajo de lobby adecuado, así como identificar otros potenciales socios interesados en las mismas temáticas, con los que poder obtener sinergias y colaborar en proyectos.

Este radar de convocatorias de subvención pública se debe ir actualizando de forma continua, y contrastándolo con los retos o ideas de innovación que surjan internamente, de modo que se pueda definir desde un inicio la mejor estrategia de financiación para cada temática.

Los entregables que conforman este servicio son de dos tipos:

- Informes cuatrimestrales donde se detallen las posibles convocatorias de ayudas y subvenciones que pudieran publicarse en un horizonte temporal de un año, junto con un análisis de por qué pueden ser de interés para Canal.
- Ficha resumen por cada convocatoria publicada, con los principales datos que afectan a la toma de decisión para configurar una propuesta de proyecto (plazos, entidad convocante, naturaleza de la ayuda, beneficiarios, requisitos, presupuesto, elegibilidad, obligaciones, etc.).

Tendencias en legislación e identificación de nuevos retos.

El servicio de vigilancia de tendencias legislativas en el ciclo del agua permite estar al día de nueva legislación en temáticas prioritarias para Canal, y en distintos estadios de desarrollo. El objetivo es saber qué futuras normativas están configurándose a nivel Europeo y qué ámbitos se están legislando en otros países en temas clave, para adelantarse a lo que se puede legislar en un futuro en España.

Para ello se identificarán las temáticas que se están debatiendo, o implantando en otros países, y se analizará el posible impacto en el caso de Canal. Se elaborará una ficha por temática donde se incluya, como mínimo, el título, estado (borrador, consulta pública, publicación, aprobación), entrada en vigor, ámbito, objeto, destinatarios e implicaciones para Canal.

Las fuentes de consulta son variadas, y se requiere el análisis y evaluación de otras normativas que se están aplicando en países más avanzados en este aspecto, como Estados Unidos o Suiza, además de la actividad que realizan las asociaciones ligadas a las operadoras de agua en distintos países (equivalentes en España a DAQUAS y en Europa a EUREAU-EU), o la información que publican las distintas administraciones (como por ejemplo la estatal y europea).

Una vez identificados los retos e ideas, las tecnologías en el mercado, su grado de desarrollo, o la posibilidad de financiación pública, el adjudicatario debe prestar apoyo técnico en todas las áreas clave del ciclo de vida de los proyectos. Debe proponer proyectos así como gestionarlos de forma efectiva, en todas sus diferentes etapas, optimizando los recursos y presupuesto, teniendo en cuenta que cada proyecto de I+D+i es único.

3.4 Asistencia en la definición y desarrollo de proyectos

Se requerirá apoyo en cada una de las etapas de los proyectos:

- **Definición de proyectos**
 - Asistencia en la conceptualización de ideas innovadoras alineadas con los retos del ciclo integral del agua (eficiencia energética, digitalización, economía circular, resiliencia climática, etc.).
 - Redacción de memorias técnicas, definición de objetivos, resultados esperados, indicadores de impacto y alineación con la estrategia de la compañía, políticas públicas, y cumplimientos normativos.
 - Apoyo en la identificación y contacto con socios tecnológicos, centros de investigación y otras entidades colaboradoras.
- **Diseño y planificación**
 - Definición de paquetes de trabajo, hitos, entregables, recursos necesarios y cronogramas.
 - Análisis de riesgos y diseño de planes de contingencia.
 - Estimación de presupuestos y asignación de costes por actividad.
- **Apoyo en la contratación pública**
 - Redacción de pliegos técnicos para la contratación de servicios, suministros o trabajos vinculados a los proyectos de I+D+i.
 - Asesoramiento en la tramitación de expedientes de contratación conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.
- **Gestión y seguimiento**
 - Apoyo en la coordinación técnica y administrativa de los proyectos en ejecución.
 - Asistencia en ensayos de laboratorio y pilotos industriales.
 - Elaboración de métricas, informes de avance y control de riesgos.
 - Elaboración de informes de seguimiento técnico y económico, así como informes finales.

- Gestión de relaciones con organismos financiadores y socios del consorcio en caso de convenios. En general, coordinación con stakeholders: ministerios, agencias de innovación, consorcios y entidades colaboradoras.
- Control de indicadores de progreso, cumplimiento de hitos y calidad de entregables.
- Evaluación de resultados y conclusiones, puesta en valor de los resultados obtenidos y transferencia de conocimientos al equipo interno.

A continuación, se detallan algunos trabajos específicos que deberán realizarse para la definición, diseño, contratación y desarrollo de proyectos de I+D+i...

Estudio de mercado para un producto/servicio

El objeto del estudio es establecer un precio de mercado para un producto o servicio para la conformación de presupuestos para la licitación de contratos públicos. El adjudicatario se responsabilizará de la realización de las consultas a los diferentes agentes presentes en el mercado, nacional e internacional, y de la veracidad de los precios aportados. Asimismo, se deberá establecer una evolución probable de los precios en los cinco años siguientes a la elaboración del estudio.

El informe final recogerá todos los precios aportados por los agentes consultados, sin revelar su identidad, el estudio pormenorizado de las características de los productos o servicios estudiados y las diferencias entre proveedores, la propuesta de precio o precios de mercado más fiable y el análisis de la evolución probable del precio junto con los condicionantes de mercado que lo justifiquen.

Preparación de propuestas y seguimiento de proyectos cofinanciados

El objeto es la prestación de los servicios de asistencia técnica, asesoramiento, información y apoyo en la preparación y presentación a las correspondientes convocatorias de financiación de proyectos de I+D+i de la Unión Europea y otras Administraciones Públicas tanto a nivel regional, como estatal o internacional; y desarrollo de los proyectos una vez obtenida la financiación

La tipología de trabajos que tendrá que realizar la empresa adjudicataria incluye:

- Estudios de viabilidad y análisis de las posibilidades de financiación para configurar proyectos de I+D+i que aborden soluciones a retos de Canal. Consultoría integral para la captación de fondos europeos, nacionales y regionales.
- Servicio de asesoramiento y gestión en proyectos europeos.
- Análisis y adaptación de la idea de proyecto a las bases específicas de cada convocatoria.
- Asesoramiento, diseño, preparación y presentación de proyectos cofinanciados en las distintas fases del ciclo de vida del proyecto: definición de la propuesta, elaboración del plan y cronograma de trabajo, configuración del consorcio, evaluación de la propuesta, etc.
- Búsqueda de los socios más adecuados para la constitución de consorcios y la participación en proyectos europeos.
- Memoria técnica, destacando aspectos innovadores para cada propuesta, marco lógico en el que se enmarca (objetivos, acciones, resultados, impacto, indicadores, etc.), siguiendo los criterios de elegibilidad de la convocatoria y los aspectos legales.
- Memoria presupuestaria detallada de cada acción a desarrollar y de cada socio con el consecuente consentimiento de cada uno de ellos.
- Redacción, seguimiento y subsanación de propuestas.
- Traducción al inglés de los documentos del proyecto.
- Seguimiento técnico-administrativo del proyecto.
- Justificación de la ayuda.

- Elaboración y presentación de los informes de progreso mensual de evolución de los trabajos.
- Redacción de informes, notas de prensa, comunicación en redes sociales.
- Gestión y posicionamiento a nivel europeo en consorcios, redes, planes de acción, eventos internacionales, jornadas, etc.
- Colaboración en la organización y coordinación de jornadas formativas, info days, eventos de networking.

La asistencia técnica podrá requerirse para propuestas de proyectos en los que Canal adopte la figura de coordinador, como en el caso de que sea un socio más del consorcio que se configure para el proyecto cofinanciado.

4 METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la puesta en marcha de cada trabajo, informe, estudio o proyecto, se realizará una reunión inicial entre la empresa adjudicataria y Canal en la que se concretarán: la necesidad a cubrir o reto específico, el ámbito de trabajo, los objetivos y alcance, plazos, fases y/o hitos, entregables, y cualquier otro punto que sea relevante en cada caso concreto para la definición de objetivos, tareas y el buen desarrollo del trabajo.

La empresa adjudicataria elaborará y presentará (como máximo en el plazo de 15 días hábiles) una propuesta de trabajo relacionada con la necesidad concretada por Canal en la reunión inicial. Esta propuesta deberá integrar todos los elementos para la evaluación completa por parte de Canal:

- Estructura general del proceso y plan de trabajo, explicando los objetivos de cada una de las fases.
- Metodología concreta a seguir en el desarrollo de los trabajos.
- Cronograma de trabajo.
- Propuesta de productos finales y entregables.
- Dedicación horaria necesaria para el desarrollo de la propuesta.
- Toda aquella información adicional que pueda ser considerada relevante para la evaluación de la propuesta.

Una vez aprobada la propuesta de la empresa adjudicataria (en base a la solicitud de Canal), ésta será responsable de ejecutar dicha propuesta en base al cronograma e hitos propuestos. Para el cumplimiento de los hitos marcados, la empresa adjudicataria y Canal mantendrán las reuniones y comunicaciones (presenciales o en formato online) que sean necesarias, siendo la empresa adjudicataria la encargada de la elaboración de la documentación tanto previa como posterior. Se deberá finalizar cada trabajo con la presentación de un informe final.

Para la realización de las diferentes tipologías de trabajos (informes, estudios, memorias, pliegos, etc.) que abarca este contrato, se estiman 3 alcances distintos en función del número de horas invertidas por el equipo de trabajo para su desarrollo:

- Alcance 1: hasta 50 horas de consultor/perfiles técnicos.
- Alcance 2: hasta 150 horas de consultor/perfiles técnicos.
- Alcance 3: hasta 250 horas de consultor/perfiles técnicos.

El licitador presentará su oferta económica para cada uno de estos 3 tipos de alcance de los trabajos a realizar.

En el caso de asistencia técnica para la preparación de propuestas y seguimiento de proyectos de I+D+i cofinanciados, los trabajos a desarrollar se encuadran en alguna de estas 4 tipologías:

- Presentación a una convocatoria de una propuesta de proyecto teniendo Canal el rol de coordinador.
- Elaboración de una propuesta de proyecto cofinanciado siendo Canal socio participante en el consorcio.
- Seguimiento técnico-administrativo anual del proyecto en el que Canal sea coordinador.
- Seguimiento técnico-administrativo anual del proyecto en el que Canal sea socio del consorcio.

5 REQUISITOS DEL EQUIPO TÉCNICO

La empresa adjudicataria, nombrará un representante responsable del servicio

El adjudicatario se comprometerá a aportar los recursos humanos recogidos en su oferta. En el caso de que alguna de las personas propuestas no pudiera incorporarse al proyecto, el adjudicatario propondrá a Canal recursos alternativos con categoría profesional y experiencia igual o superior a los propuestos inicialmente, propuesta que deberá ser aceptada por la dirección de los trabajos por parte de Canal. Si la experiencia del perfil a sustituir fue valorada conforme al apartado 8 A) 2 del Anexo I del PCAP, el nuevo perfil propuesto por el adjudicatario deberá cumplir, al menos, la experiencia del perfil que hubiera sido objeto de valoración.

El adjudicatario velará por que el equipo designado para la ejecución de los trabajos tenga la suficiente estabilidad que no ponga en riesgo la consecución de los mismos en calidad y tiempos. Cualquier cambio que aun así se produjera deberá ser puesto en conocimiento de Canal con la suficiente antelación y se reemplazará el recurso por otro de igual o superior categoría. El cambio propuesto deberá ser autorizado por la dirección de los trabajos de Canal.

6 VOLUMEN ESTIMADO DE TRABAJOS A REALIZAR

A modo orientativo, a continuación, figura una estimación del número y tipología de posibles trabajos que se pueden demandar durante un año de ejecución del contrato. Y en base a las que se solicitará la oferta económica.

Canal no está obligada a requerir a la empresa adjudicataria todos los trabajos que figuran en la tabla.

TRABAJOS	Nº unidades anuales estimadas
<u>CULTURA INNOVADORA Y GESTIÓN DE IDEAS</u>	
Evento bienal de impacto (aforo 200 personas)	0,5
Campañas motivacionales	2
Acciones de impulso de la innovación	2
Workshops y talleres (4 horas)	4
Webinarios y masterclass	3
Trabajos de apoyo a la comunicación de la innovación	80 horas
<u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u>	
Ficha de tecnología	10
Informe de análisis de tecnologías	12
Definición de una Prueba de Concepto (PoC)	2
<u>DIVULGACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS</u>	
Informe monográfico con enfoque temático	2

Newsletter del radar tecnológico	6
Informe sobre programas de financiación de la I+D+i	2
Ficha resumen de convocatoria de financiación para proyectos I+D+i	3
Identificación de eventos relevantes del sector del agua	1
Informe sobre tendencias en legislación	1
<u>TIPOLOGÍA DE INFORMES TÉCNICOS</u>	
Alcance 1: hasta 50 horas de consultor/ perfiles técnicos.	4
Alcance 2: hasta 150 horas de consultor/perfiles técnicos.	2
Alcance 3: hasta 250 horas de consultor/ perfiles técnicos.	1
<u>AT PROYECTOS I+D+I COFINANCIADOS</u>	
Presentación de una propuesta de proyecto con el rol de coordinador	0,5
Elaboración de una propuesta de proyecto como socio del consorcio.	2
Seguimiento técnico-administrativo anual del proyecto como coordinador	0,5
Seguimiento técnico-administrativo anual del proyecto como socio	2

7 DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Para cada solicitud de Canal, la empresa adjudicataria elaborará una propuesta con el plan de trabajo, en particular, para los siguientes trabajos se contemplará como mínimo los siguientes plazos desde la solicitud por parte de Canal:
 - Fichas tecnológicas: 15 días hábiles.
 - Informe de análisis de tecnología: 1 mes.
 - Informe monográfico con enfoque temático: 2 meses.
- El responsable del contrato de Canal valora la propuesta, y da su conformidad. En caso contrario, solicita las revisiones necesarias.
- Una vez aprobada, el adjudicatario realiza los trabajos y tareas encomendadas.
- Se realiza el seguimiento establecido de los trabajos.
- En los casos de documentación técnica, el proyecto se finaliza con la entrega de la documentación técnica final.
- En los casos de actividades, el proyecto se finaliza al terminar las actividades y entrega de un informe final.
- En el caso de elementos de difusión y comunicación, la actividad termina con la entrega o publicación de los mismos.

Toda la documentación se presentará en Word o archivo editable de fácil acceso, y será propiedad de Canal.

NO se permite la publicación por parte del Contratista de trabajos, artículos, o ninguna otra información sin el previo consentimiento por escrito de Canal.

8 MEDICIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS

El abono de los trabajos se realizará trimestralmente, en base a los trabajos finalizados y conforme a los precios ofertados por el adjudicatario.

Firmado electronicamente por: Lydia Sáez
García
En la fecha y hora 16.06.2026 08:41:51
CEST

Lydia Sáez García

Jefe de Área de Fomento de la Innovación